

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.460

Jueves 28 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2816405

EXTRACTO

ANTONIETA MENDOZA ESCALAS, Notario Público, Titular de la Décimo Sexta Notaría de Santiago, San Sebastián 2750, Las Condes, certifica: en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23/4/26, reducida a escritura pública con fecha 24/4/2026 repertorio N°1402-2026 ante mí, los accionista de INVERSIONES ORINOCO SpA, las sociedades Inversiones RCM SpA e Inversiones RDR SpA, se acordó las siguientes modificaciones sociales: Modificaron artículos primero y tercero permanente, reemplazándolos por los siguientes: “Artículo Primero: Nombre.- El nombre de la Sociedad es Soulbike Chile SpA, pudiendo usar como nombre de fantasía Soulbike SpA.” “Artículo Tercero: Objeto Social.- El objeto de la Sociedad será: (i) la comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación, de todo tipo de artículos deportivos, accesorios y equipamientos deportivos, ropa, aplicaciones tecnológicas o programas deportivos, bicicletas, partes piezas y repuestos de máquinas deportivas o ligadas directa o indirectamente con la actividad de deportiva, en cualquiera de sus formas, por cuenta propia o a través de terceros; (ii) la importación, exportación, comercialización, intermediación, distribución, compraventa, y promoción de todo tipo de productos, equipos, artículos e insumos, de cualquier naturaleza; (iii) La explotación de tiendas de atención de público por cuenta propia o de terceros, pudiendo otorgar venta de líquidos, bebidas, cafés y sus derivados para atención de público; (iv) obtener y otorgar y, en general, usar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de concesiones, franquicias, permisos, licencias, sublicencias, marcas, representación de estas últimas, ya sean nacionales o internacionales y autorizaciones respecto de toda clase de bienes muebles o inmuebles y de propiedad intelectual o industrial, tecnología, asistencia técnica, patentes de invención, modelos industriales, dibujos, modelos de utilidad, diseños, marcas, marcas de servicio, denominaciones de origen, nombres comerciales, anuncios, derechos de autor, opciones, preferencias y derechos sobre ellos, en Chile o en el extranjero, según sea necesario o conveniente para el desarrollo de los objetos sociales; y en general (v) ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos que sean conducentes, útiles o necesarios a la consecución de los fines sociales.”. Demás estipulaciones constan en escritura extractada, Santiago, 24 de abril de 2026.

CVE 2816405

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl